

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0033919/2016

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución 310/16, de que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Sr. Prof. Dr. CHARLES BAZERMAN; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a la solicitud efectuada en forma conjunta por las Sras. Decana y Vicedecana de esa unidad académica, la cual cuenta con el respaldo de profesores titulares de esa unidad académica, de la Facultad de Artes, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el apoyo del equipo de la cátedra de Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Que el Dr. Bazerman, nacido en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica) en 1945, es uno de los expertos más reconocidos del mundo en el estudio y la enseñanza de la escritura y ha contribuido de manera significativa en la creación de la escritura como un campo de investigación, con foco en los géneros discursivos y la retórica de la ciencia;

Que realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Cornell (Nueva York) y obtuvo un Ph.D. en Inglés y Literatura Americana en la Universidad de Brandeis (Massachusetts);

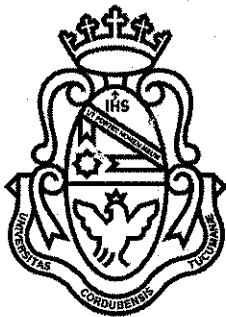
Que escribió y editó más de 40 libros, muchos de los cuales han sido traducidos al Portugués, Italiano, Francés, Castellano y Chino, y sigue una política activa de divulgación y distribución libre de su obra, que se encuentra en su mayor parte disponible para descarga gratuita;

Que ha sido Profesor en Baruch College de la Universidad de Nueva York y Profesor de Literatura, Comunicación y Cultura del Instituto de Tecnología de Georgia, de la Facultad de Inglés en la Universidad de California (Santa Bárbara) y Profesor de Educación en la Escuela de Graduados Gevirtz de Educación de la Universidad de California (Santa Bárbara), donde también se desempeñó como Presidente del Programa de Educación, y también ha sido Profesor en la Universidad de Cornell, la Universidad Nacional de Singapur y la Universidad Federal de Pernambuco;

Que el Dr. Bazerman posee numerosas distinciones profesionales, entre ellas: Mejor Libro de 1999 en Historia de la Ciencia y la Tecnología, otorgado por la Asociación Americana de Editores; Premio a la Excelencia en la Escritura Científica y Técnica, Mejor libro para dar forma escrita al conocimiento, otorgado por el Consejo Nacional de Profesores de Inglés; Premio Winterowd Ross de la Asociación de Profesores de Composición Avanzada;

Que, además, participa como Revisor para numerosas editoriales académica que incluyen a prestigiosas universidades de Estados Unidos y es Consultor Externo de otras tantas;





Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0033919/2016

Que el nombrado visitará esta Universidad en octubre de 2016 oportunidad en la que desarrollará una serie de actividades relacionadas con el Proyecto "Lecturas y escrituras en la universidad. Hacia la construcción de redes académicas" en el marco de la Convocatoria Misiones Inversas VI de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo establecido en las Ords. HCS 14 y 23/84,

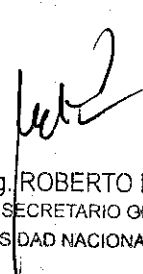
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. CHARLES BAZERMAN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 855